

EL DISTRITO FEDERAL Y LA FACULTAD DE DERECHO: VIVENCIAS

Aurora ARNÁIZ AMIGO*

I. LA CIUDAD DE MÉXICO CON SU DISTRITO FEDERAL

MI intervención en el día de hoy ante ustedes alumnos de los diversos cursos de nuestra Facultad de Derecho de la UNAM lleva por título “Mis vivencias en la Facultad de Derecho y en la Universidad”.

Permítanme que como introducción me refiera al México que encontré en 1943, su ciudad y su Distrito Federal; porque hablar de todo México y sus ricas provincias sería muy extenso; me voy a limitar pues a la ciudad de México y al Distrito Federal.

Para comenzar, la población que hoy tiene más de 8 millones de habitantes, incluidas las ciudades perdidas y ciudades de la periferia, los jacales en zonas tan peligrosas como los lugares arenosos, las azoteas que en los edificios de la periferia de nuestro Distrito Federal alcanza grandes proporciones.

El enjambre de estas denominadas ciudades perdidas aumenta de día en día por la llegada a nuestra ciudad de gente de provincia en busca de conseguir mejores recursos, este problema aunque en número menor que en la cuarta década del siglo xx, es actualmente el macroorganismo de ciudad de México y del Distrito Federal; a propósito de lo cual y al afirmar que el Distrito Federal¹ reside en la ciudad de México, remito a ustedes a la Constitución para tener la idea legal de lo que significa esta

* Maestra Emérita de la Facultad de Derecho UNAM.

¹ El artículo 44 declara que: “La ciudad de México es el Distrito Federal, sede de los poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos. Se compondrá del territorio que actualmente tiene y en el caso de que los Poderes Federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en el Estado del Valle de México con los límites y extensión que le asigne el Congreso General” Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edición Secretaría de Gobernación, México, D.F. febrero 2003.

convivencia, y cómo, si en su día los poderes de la Unión se trasladaran a otro Estado, ese Estado sería el que tendría el Distrito Federal y nosotros nos quedaríamos como ciudad de México capital del nuevo Estado y capital Federal.

En aquellos años de la década de los 40, el Distrito Federal y su ciudad de México, estaba habitada por 2 millones de habitantes, sí, he dicho bien, 2 millones de habitantes; de manera que las distancias de aquel ayer eran las mismas de hoy, pero en aquel entonces los transeúntes, en primer lugar no llevaban las prisas de hoy, y en segundo lugar no era el conglomerado humano que es la ciudad de México, sobre todo en el primer cuadro de la ciudad donde es imposible transitar por sus calles.

Conocí un Distrito Federal conmovedoramente provinciano y una provincia mexicana fiel a los grandes valores humanos que correspondieron mundialmente al siglo XIX. Quizá o lo que de belicoso ha sido nuestro siglo XIX, las fuerzas sociales de la pequeña burguesía y de la clase media, verdaderos promotores de los dinámicos cambios sociales por la vía legal conducente, transplantaron al siglo XX lo que no pudieron realizar en el XIX.

Por el Distrito Federal caminaba la gente y paseábamos por sus calles con tranquilidad. Para que comprendan la hondura de la transformación de nuestro Distrito Federal, les recuerdo que en la cuarta década del siglo XX en el Distrito Federal-ciudad de México, éramos 2 millones de ciudadanos, en la actualidad somos más de 8² en el mismo espacio territorial, incluidas las ciudades perdidas del extrarradio citadino.

Cuando llegué, en 1943 a México, nuestra ciudad era encantadoramente provinciana, la afluencia de transeúntes no impedían ni los paseos, ni el transitar por las calles del primer cuadro de la ciudad. Había tal seguridad que en las noches de primavera, cuando aún no llovía y no hacía los fríos de invierno, la gente transitaba tranquilamente por las calles o entraba a los cafés de donde salía muy entrada la noche. En las salidas nocturnas nunca hubo los problemas de la inseguridad actual.

Teníamos un inolvidable Paseo, el de la Reforma, lo que hoy existe de aquel paseo no guarda relación de lo que fue, muy especialmente en las mañanas de los domingos, el paseo no estaba asfaltado, cementado, sino que tenía una rica capa de arena para que por ella pudieran transitar los charros jinetes con sus aderezados trajes y la caballería preciosamente

² Según el censo poblacional del año 2000; por supuesto que en estos tres años habrá crecido, lo sabremos en el 2005.

adornada. La casa del charro se encontraba en la calle Shiller o en sus cercanías. Creo que todavía se localiza por ahí.

Así, los domingos por la mañana los paseantes disfrutábamos de un espectáculo conmovedor, que ha desaparecido totalmente en nuestra ciudad. El transitar de la gente de un lado a otro de Reforma se integraba en un verdadero espectáculo lleno de colorido con su luz mexicana, como si el escenario de esa gran zarzuela española “agua, azucarillos y aguardiente” se hubiera trasladado por arte de magia a aquel Paseo de la Reforma.

Existían los barquilleros siempre rodeados de niños para ver cuantos barquillos les tocaba en la rueda de la fortuna; los soldados con las muchachas del servicio que llevaban de la mano a hermosos niños vestidos todavía a la usanza decimonónica. Ellas, las niñas con su bello cabello trenzado, sus vestidos vaporosos de tul, con hermosos lazos de raso color rosa en la cintura y sus medias mangas abullonadas, que podían desprenderse de sus cuidadores para jugar al aro. Ellos los niños vestidos de marineritos, ¡ay que belleza!, con sus gorras marineras y caminando mientras jugaban al trompo o al yoyo o diábolo o a las canicas; qué pena que en nuestra ciudad hayamos perdido todo esto que significaba, además, convivio y sonrisas en el encuentro de paseantes conocidos. Era muy hermoso el fijo mirar de nuestros niños mestizos de grandes ojos negros y de mirada fija y penetrante.

Todo esto se ha perdido, nuestra hermosa, hermosísima Reforma de antaño ha sido opacada por el ir y venir interminable de filas de coches, ya son muy pocos los transeúntes que pisan el asfalto de la calle, allí no hay barquilleros, ya no hay sus algodones de azúcar de vistosos colores, no hay soldados, no hay muchachas del servicio, no hay señoras, no hay señores, éstos con los sombreros típicos de paja en forma de carrete de los de la casa Tardán del Zócalo, con su inolvidable eslogan: “de Sonora a Yucatán todos llevan sombreros Tardán”; ya hace muchos años que desapareció esta fábrica de sombreros. Como olvidar a aquellas niñas que portaban en sus pequeños hombros el amplio sombrero de paja llamados de jipi-japa sostenidos por un listón anudado al cuello del mismo color y tono de su lazo de la cintura.

Recuerdo otros famosos eslogans transmitidos por radio, porque la televisión llegó años después, posiblemente en la década de los cincuentas, si no me equivoco, o de aquel letrero luminoso que se encontraba al final de la Alameda anunciando la zapatería que se encontraba al final del primer cuadro de la ciudad “El Borceguí”, “Negocio que no da para el ocio, no es negocio”, o el de la marca de los calcetines “entre el zapato y el pantalón hay un detalle de distinción, calcetines Donelli”.

Hoy día esos anuncios luminosos colmados de romanticismo decimonónico han desaparecido, y así los anuncios se radian o aparecen en televisión, y por supuesto no son tan románticos como los de antaño. Todo ello desapareció por enfoques materialistas y mercantilistas y acabará del todo si triunfa excesivamente la denominada globalización. Money, money, money.

No existía entonces ese emporio de la moderna arquitectura mexicana con sus trazados correctos de calles, no existía digo, esa calle de longitud interminable que se denomina Insurgentes norte e Insurgentes sur. Fue idea del presidente Miguel Alemán, construir esa deslumbrante avenida que se denomina de los Insurgentes, con sus interminables números de restaurantes y cafeterías de lujo, con sus casi rascacielos que en la actualidad deslumbran a propios y extraños como es el turista. Solamente en las grandes ciudades existe algo semejante a nuestra Insurgentes.

Nuestra avenida de los Insurgentes recoge toda una gama de establecimientos modernos, algunos de verdadero lujo, con sus troncos de árboles de lucecitas blancas que ya con anterioridad había visto en Hong Kong y en Nueva York; y su escaso alumbrado público porque es tal la riqueza de las luces de los restaurantes y demás negocios con sus letreros luminosos que unos y otros opacan al alumbrado público. Zona turística que empieza en la glorieta de Insurgentes, pasando el hotel Diplomático, el Parque Hundido y el Puerto de Liverpool, y siguen grandes tramos donde figuran los rascacielos impresionantes.

Hoy nuestra ciudad por supuesto que conserva las mismas distancias, pero qué transeúntes pasan por ellas, cuando nuestra ciudad está apriionada por los viaductos, por los ejes viales, el periférico y ahora los segundos pisos que acaban de inaugurarse y que van a ser extendidos con nuevas construcciones, porque ya en la ciudad de México no se puede vivir; y decimos tienen que irse pero no se dice me tengo que ir, y el flujo de la provincia a la ciudad de México es constante. Somos una de las ciudades más grandes del mundo y tenemos una población mayor que por ejemplo, el Estado holandés o cualquiera de los pequeños Estados que forman y conforman la comunidad europea.

En nuestra República Mexicana tenemos un estado, el de Chihuahua que todo él viene a tener la misma extensión de la Península española, lo que en su día leí y que no he comprobado.

Cuando llegué a México, mis pupilas se abrieron y creo que enseguida advertí que nuestro país tenía y tiene lugares encantados en sus zonas volcánicas como el Tepozteco en Cuernavaca, serranías, valles, montañas en las que se nos habla si guardamos silencio; como en sus zonas

acuáticas de Chiapas y sus inolvidables lagunas encantadas y su cañón del Sumidero, con sus montañas enormes como las cercanas a Puebla denominadas cumbres de Maltrata.

Todo esto que acabo de mencionar no es sino una pequeña introducción.

II. VIVENCIAS EN LA FACULTAD DE DERECHO

Pasamos al segundo enunciado de nuestra intervención, me refiero a la Facultad de Derecho de aquellos tiempos que no era Facultad sino Escuela de Derecho, antes se denominó Escuela de Jurisprudencia.

Por las vías de comunicación desde Veracruz a Perote, Puebla, con el recuerdo de sus Cumbres de Maltrata, Distrito Federal, entraron ese éxodo de nuestras gentes asiladas en México por la intervención del general Cárdenas. Superado el exilio político, todos nosotros nos consideramos como pertenecientes a México, aunque no olvidemos, porque ello es imposible, que procedemos de un país distinto de México, completamente diferente en sus grandes bellezas, también en su habla común, el castellano; consideramos que tenemos dos patrias, la de origen y la del México en el que vivimos, somos transterrados según la tesis del maestro Gaos, llevamos la tierra allí donde estemos. Max Weber dijo que la nacionalidad de un país se adquiría por la entrega constante a los trabajos de creación pública, de participación en el hacer y construir de la nacionalidad.

Pero la interpretación que de las mismas palabras se da en España y la de México, con frecuencia difieren. A ese respecto me es grato recordar la anécdota que le sucedió llegando a México al gran poeta Emilio Prados, que junto con León Felipe y Luis Cernuda forman la trilogía de poetas españoles en el exilio de México. Emilio Prados siguió la ruta que acabo de indicar Veracruz, Perote, Puebla y el D.F., debieron de hacerlo en un camión y llegaron al entonces Hotel Regis ubicado en Reforma, se llevaron, como es natural, los velices al vestíbulo del hotel, pero como Emilio era muy distraído los dejó fuera en la calle, entonces alguien se acercó y le dijo “no deje usted los velices en la banqueta porque se los vuelan”, y Emilio contestó con esa su pronunciación cerradamente andaluza que le acompañó hasta el final de su vida, pues era de Málaga “Josú, no quise ir a Checoslovaquia por aquello del idioma y ahora llego aquí y no entiendo lo que me dicen”, entonces alguien se le acercó y se lo aclaró: “lo que se le quiso decir es que no deje usted las maletas en la cuneta porque se las llevan”.

En cuanto a mi persona, cursé los dos primeros años en la Facultad de Derecho de la entonces denominada Universidad Central de Madrid hoy Universidad Complutense; terminados que fueron los exámenes ordinarios en el mes de junio estalló la denominada Guerra Civil Española y las Universidades ya para septiembre de aquel año de 1936 no fueron abiertas porque estudiantes y profesores fueron movilizados militarmente.

Ya en México hube de presentar examen de admisión para ingresar a la Facultad de Derecho, un examen en verdad serio, gracias a él entré en contacto con la historia de México y su geografía, inolvidables los dos libros, uno de Teja Zabre y otro de Jesús Silva Herzog sobre la historia de México, gracias a este examen de admisión que hube de presentar tomé mis primeros contactos culturales, académicos e históricos que supusieron los primeros eslabones de la deslumbrante y magnífica historia política de México desde 1900 hasta nuestros días.

Ese país para nosotros desconocido, porque en el barco donde grupos, familiares y amigos, que se hacía en la proa o en el estribor del buque, nos preguntábamos que cómo sería el país al que íbamos a llegar, que cuál sería su estructura económica y política, porque muchos de nosotros comenzamos desde jovencitos a interesarnos por este ignoto país a través de dos maravillosas películas tituladas “Redes” y “Viva Zapata”, y la lectura de un libro increíblemente significativo de lo que en aquellos momentos todavía estaba viviendo México, me refiero a “Los de debajo” de Mariano Azuela. En aquel entonces los periódicos madrileños siempre traían alguna noticia sobre México, por ejemplo la salida y el regreso del barco mercante “Marqués de Comillas” que también llevaba pasajeros; cuando salía o llegaba al Puerto de Santander refería las novedades que traía y la lista de pasajeros que desembarcaban.

Tengan en cuenta que la radio había nacido en años recientes y que todavía estaba por descubrirse la televisión³ y sus increíbles noticieros y demás noticias que simultáneamente a como están sucediendo, nos las pueden presentar en la actualidad por vía satélite. Así en la época de nuestros padres existía el gramófono (la voz de su amo) ¿la recuerdan? y el radio, comenzó con pequeños auriculares individuales que las personas mayores en las casas los colocaban en sus oídos con largos cables que les permitía ir de un lugar a otro de la casa mientras escuchaban,

³ La televisión en blanco y negro se dio a conocer en el año de 1934, y la televisión a color en el año de 1963. Según información encontrada por Internet.

a veces con un ruido horroroso, la música y alguna otra transmisión, pues los noticieros comenzaron a existir, si mi memoria no me es infiel hacia los años 60.

Como decía, pasado el examen de admisión, hube de presentar dos materias que no existían en el Plan de Estudios de Madrid, y que fueron Sociología e Introducción al Derecho, en aquellos difícilísimos exámenes llamados a título de suficiencia cuyo jurado se componía por 3 sinodales y cada uno de los programas de cada sinodal preguntaba exclusivamente sobre la temática de su programa; y otras dos materias más sencillas las presenté en examen extraordinario.

En aquel primer cuadro de la ciudad estaba ubicada la Escuela de Derecho en nuestra querida y vieja casona de San Ildefonso, que hoy subsiste remozada y ya sin huellas de aquellos salones pequeños, de las oficinas y pisos, dedicada hoy día a la presentación al público de exposiciones del viejo México arquitectónico y de las grandes riquezas y detalles de algunos edificios pertenecientes a la Universidad. Esto en el primer cuadro de la ciudad. Todavía no se había descubierto los cimientos y escombros del México autóctono sobre el que se habían edificado los nuevos edificios de la cristiandad.

Asistíamos a las clases de Derecho en la vieja casona, y al terminar, ya sea en la mañana o a última hora de la tarde, solíamos coincidir los estudiantes en aquellos cafés de chinos que los encontrábamos, ya fuera en la hoy denominada calle de Justo Sierra, Guatemala, etc.

Los tribunales también se encontraban en el primer cuadro de la ciudad, de manera que al asistir al café de chinos donde acostumbábamos repasar algunas clases, tomábamos una copa grande de leche con un chorrito de café muy negro que nos costaba 20 centavos, y entre 10 y 20 centavos el pan dulce; no existía entonces otro endulzante en todo México que el natural del azúcar. Aquellas tertulias fueron para todos los que participamos en ellas, en verdad inolvidables.

Desde el Zócalo podíamos ir caminando hasta cualquier lugar de alrededor de la Reforma; hoy día las mismas distancias existen pero es imposible transitar por sus calles ya que más que el transeúnte, el innumerable número de automóviles o medios de locomoción hacen imposible la tarea. Lo que hoy es Reforma, un lugar afeado por ese constante surtidor de humo y de un aire impregnado de gasolina, petróleo, etc., era entonces un hermosísimo paseo embellecido por las estatuas de los inolvidables próceres de nuestra Patria.

Mis estudios los realicé en aquella querida y vieja casona de San Ildefonso ubicada en la calle de Donceles, paralela a la de Justo Sierra, donde se encontraban ubicadas las oficinas de la Universidad Nacional

Autónoma de México. Eran grupos pequeños, como ya hemos dicho, en los que estaban inscritas algunas estudiantes, muy pocas, en esos años en que yo fui alumna no pasábamos de tres o cuatro en cada grupo y nos sentíamos un poco como se sentiría un pato en un gallinero, perdonándoseme la comparación; pero lo más bonito de aquellos grupos pequeños era la positiva relación existente en los alumnos entre sí y de éstos con sus maestros, de un gran respeto. La mayoría de los grupos estaba integrada por gente de estudio, acostumbrada a manejar en las bibliotecas los libros que el maestro aconsejaba. Fueron años bonitos en que cada quien conocía a cada cual.

La vieja casona de San Ildefonso, lugar entrañable en el recuerdo de todos nosotros que pasamos por ese edificio; en la planta baja estaban instaladas las oficinas de la Institución; la Dirección y la Pagaduría. En la Dirección había una secretaria inolvidable, que debió de jubilarse cuando había cumplido, algo así como 30 años de labores, se llamaba Chonita, gordita, rechoncha, gran amiga de los estudiantes y los estudiantes amigos de ella. A veces le llevábamos galletitas y Chonita se ponía muy contenta. También en esta planta baja creo que estaba instalada la biblioteca de la Facultad, y entre ambas se encontraba la Pagaduría y la Administración con el señor José Estrada Rivas, inolvidable personaje, también un fiel empleado de la institución; y seguidamente el señor Campos a quien le llamábamos Campitos, estaba al frente de la Biblioteca. En una ocasión y como consecuencia de un sismo, de los sismos consabidos en México, la mayoría de los libros se vinieron abajo y mientras se arreglaban los estantes, los días que tardaron en el arreglo aquello era un revoltijo para encontrar un libro de consulta, y había quien decía que pisábamos sobre algún incunable. Al fondo de la derecha una pared muy alta nos separaba de un patio de vecindad y en ocasiones oíamos los juegos de los niños y en otras los regaños de las mamás.

En los dos pisos de arriba estaban instalados los salones; los estudiantes inscritos en cada una de las materias no pasaban de 50 y de entre ellos 4 o 5 éramos mujeres, no llegábamos ni al 10 por ciento; tan es así que el año que yo me recibí 1952, fuimos 10 las mujeres que recibimos el título de licenciada en Derecho frente a 174 hombres; pero existía entre nosotros camaradería y amistad. Recuerdo, de esa generación del 48 al también Maestro Emérito Fernando Flores García, al doctor Baltazar Cavazos, al maestro Alfredo Sánchez Alvarado; los cuatro hemos continuado activos en la dedicación universitaria y no desprendernos de nuestra Facultad de Derecho. Facultad que fue Escuela de Jurispru-

dencia desde el 22 de septiembre de 1910⁴ para después ser Escuela de Derecho, a ella quedó adscrita la generación nuestra del 47; cercano precisamente del edificio de la Secretaría de Educación que sigue en el primer cuadro de la ciudad y en el mismo edificio antiguo de entonces con su célebre cuadro del pintor Diego Rivera,⁵ famosísimo mural, del que cuentan las anécdotas que siendo Vasconcelos, uno de nuestros grandes rectores, Secretario de Educación, entraba bajo los andamios, se volvía a mirar la pintura y dicen que solía exclamar “¡puros monotes!”.

Terminados mis estudios me recibí de Licenciada en Derecho con un jurado de gran elevación el 10 de noviembre de 1952, pero no fue sino hasta 1954 que conseguí se me concediera un grupo de alumnos de Teoría General del Estado, esa difícil materia, creo que en nuestro Plan de Estudios hay dos materias extraordinariamente difíciles, y las dos formativas del alumno: Teoría General del Estado y Filosofía del Derecho. Aprovecho la ocasión para decir que esto del maestro y su grupo no me parece correcto porque se trata de cátedras por catedráticos. Así mi primera cátedra en nuestra querida Facultad de Derecho la tuve en 1954; el 6 de abril de 2004 se cumplirán 50 años de éste, para mí, el mayor de los acontecimientos de mi vida, fue el año en que formé parte de la nómina de la Facultad de Derecho.

En 1954, que yo recuerde, éramos solo dos maestras las que impartíamos cátedra: Martha Chávez Padrón del Seminario de Derecho Agrario y yo que estaba adscrita al Seminario de Teoría General del Estado, creado y dirigido por don Manuel Martínez Pedroso, y al que ingresé en 1947 como ayudante de uno de los mejores Seminarios de la Facultad de Derecho; fui su ayudante del Seminario para después ser ayudante de cátedra hasta que en 1954 se me concedió un grupo, y en 1957 salieron dos vacantes para obtener la titularidad de maestro de esta asignatura, mal denominada materia. En una contienda verdaderamente difícil de oposición por la titularidad de la cátedra de Teoría General del Estado; se presentaron 7 profesores y yo, profesora o maestra de la materia. Panchito Porrúa y yo obtuvimos la titularidad de estas cátedras que ya éramos interinos, fue una prueba difícil en verdad por la alta preparación que tenían los otros opositores. Los contendientes en esa batalla del examen por la oposición fueron en su día figuras

⁴ MENDIETA y NÚÑEZ, Historia de la Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, México, 1997, pp. 167 y 169.

⁵ Son tres los cuadros que Diego Rivera pintó para la Secretaría de Educación y que siguen allí, a saber: Santa Anita, La noche de los pobres y El Corrido de la Revolución.

que alcanzaron altísimos puestos dentro del medio oficial y también universitario.

Mi primer año de cátedra no se me olvida, el pequeño grupo de muchachos y, como digo, como cuatro alumnas; la hoy prestigiada doctora Ma. Elena Mansilla fue una de las alumnas en mi primer cátedra de Teoría General del Estado en ciudad Universitaria; y en uno de mis primeros cursos se inscribió el hoy maestro prestigiado, Jorge Moreno Collado, a Eduardo (Lalo) Andrade pude tenerlo como alumno, debió ser hacia el año 1969, pero ese año no tuve alumnos, renuncié a dar la cátedra ante las muchas exigencias de dirigentes universitarios, paristas.

De esto y muchas otras cosas más, podríamos hablar de lo que fue nuestra Facultad de Derecho y la Universidad de entonces.

Con la llegada en el exilio español en México de un conjunto de inolvidables maestros llenos de experiencia, con un verdadero oficio de magisters, que recuerdo con verdadero cariño: Niceto Alcalá Zamora y Rafael de Pina los dos maestros de Derecho Procesal Civil; Fernando Arilla Bas, penalista y gran colaborador del maestro Porte Petit en la cátedra de Derecho Penal; Constancio Bernaldo de Quiros, inolvidable criminólogo, catedrático en nuestra Facultad en las cátedras relacionadas con esa materia; Ricardo Calderón a quien no traté y siempre ignoré su especialidad jurídica; Demófilo de Buen gran civilista proveniente de las cátedras correspondientes en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid, hoy denominada Universidad Complutense; Javier Elola Fernández, ¡cómo olvidarlo!, gran ayudante del gran civilista Felipe Sánchez Román, colaboró con este maestro en las tareas del entonces recién nombrado Seminario de Derecho Comparado, núcleo formativo de esa gran realidad que es hoy en día el Instituto de Investigaciones Jurídicas, fue además primero en la materia optativa denominada Derecho Comparado y durante la enfermedad de don Felipe y después de su muerte le sustituyó en la cátedra; Luis Jiménez de Asúa, estuvo poco tiempo entre nosotros porque nombrado Presidente de la República en el Exilio se ubicó en Argentina y fue connotado y prestigioso penalista en la Universidad de Buenos Aires; Mariano Jiménez Huerta, fue en España uno de los siete grandes ayudantes que don Felipe Jiménez de Asúa tenía en su cátedra y creo recordar que en su Seminario también, aun cuando en la Facultad de Derecho de Madrid en la que yo estudié dos años, no recuerdo de la existencia de seminarios, los Seminarios que yo recuerdo son en México y se debió a la colaboración de los maestros españoles asilados en México con los maestros mexicanos de la Facultad de Derecho, y al lograr aquellos inolvidables seminarios, como el de Teoría General del Estado del maestro Manuel Martínez Pedroso,

el de Trabajo y Constitucional dirigido por el maestro mexicano Mario de la Cueva, cariñosamente sus alumnos le llamaban El chato de la Cueva, el de Derecho Internacional dirigido por el que fue después director de la Facultad de Derecho en aquellos tiempos, el licenciado César Sepúlveda; doña Victoria Kent, quien en realidad residió en Nueva York pero hacía viajes a México para dar sus inolvidables conferencias sobre Derecho Penal y Derecho penitenciario; con frecuencia, nos cuenta Concepción Arenal, decía la frase “No olvides el delito pero compadece al delincuente”; Javier Malagón Barceló, catedrático de Derecho Romano, un gran romanista; Manuel Martínez Conde de Pedroso, Director del Seminario de Teoría General del Estado y Derecho Internacional, gran catedrático en estas dos materias, a la muerte de don Manuel Pedroso las dos ramas del seminario que él dirigía se separaron dando lugar al de Derecho Internacional dirigido por el licenciado César Sepúlveda y posteriormente el de Teoría General del Estado dirigido por mí, los seminarios fueron una luminosa luz que iluminaron la casona de San Ildefonso y luego ya en Ciudad Universitaria al edificio de nuestra Facultad de Derecho; José Medina Echavarría, a quien no recuerdo muy bien; José Miranda González; Luis Recaséns Siches, de Filosofía del Derecho y Sociología y destacado conferencista en el Ateneo Español de Madrid, filósofo prestigiadísimo en el ámbito internacional y nacional; Wenceslao Roces, de Derecho Romano; Joaquín Rodríguez y Rodríguez, de Derecho Mercantil; Mariano Ruiz Funes, de Derecho Penal, penalista y criminólogo.

Todos ellos llegaron a México, no sólo con el reconocimiento de su país sino con prestigio internacional, y así como don Manuel Pedroso que formó parte del Constituyente de la Constitución española del 9 de diciembre de 1931, los maestros españoles contribuyeron a incrementar el ascenso de nuestra Facultad que, como dije, comenzó siendo una Escuela de Jurisprudencia, se transformó más tarde en Escuela de Derecho al crearse el Doctorado; además, esta unidad de trabajo logró la creación de los seminarios de la Facultad, aquellas estancias de escasa luz natural, recintos nada amplios, el de Teoría General del Estado y Derecho Internacional con don Manuel Pedroso; recordamos el de Derecho Laboral de don Mario de la Cueva; así, posiblemente en un número que no pasaba de 10. Esto sucedió cuando todavía estábamos en San Ildefonso, ahí aparecieron los primeros seminarios dirigidos por maestros mexicanos como por maestros españoles del exilio.

Hasta aquí hemos llegado con la presentación de una síntesis de nuestro paso como estudiantes por la casona de San Ildefonso, nos quedan en el tintero muchas otras referencias.